

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares.
 Proyecto: «Nueva posición A-09.A en Zaragoza. Provincia. Z-Zaragoza. Municipio: ZA-Zaragoza»

Finca n.º	Titular y domicilio	Afección			D. Catastro		
		SE (m²)	SP (ml)	OT (m²)	Pol.	Par.	Naturaleza
ZA-2200LE	Santiago Castillo García. C/ Oriente, 15, Zaragoza.	0,0	4,0	16	196	78	Labor regadío.
ZA-2200LEBIS	Javier Hernández Tabuenca. C/ Río Duero, 6-8-3.ªA. Zaragoza.	0,0	4,0	16	196	78	
ZA-2200PO	Santiago Castillo García. C/ Oriente, 15, Zaragoza.	2.760,0	0,0	0	196	78	Labor regadío.
ZA-2200POBIS	Javier Hernández Tabuenca. C/ Río Duero, 6-8-3.ªA. Zaragoza.	2.760,0	0,0	0	196	78	
ZA-2201LE	Andrés, Manuel, Carlos, Francisca, M.ª José, M.ª Pilar y Fernando Lázaro Calvo. C/ Condes de Aragón, 26-3.ªB-Zaragoza.	0,0	25,0	100	196	77	Labor regadío.
ZA-2202LE	Ayuntamiento de Zaragoza. Unidad Inventario. Pza. del Pilar, 18-Zaragoza.	0,0	10,0	40			Camino.
ZA-2203LE	Comunidad de Regantes Almozara- C/ Padre Landa, 8-Zaragoza.	0,0	20,0	80			Acequia.
ZA-2204LE	José Lamarca Pérez. C/ Pedro II el Católico, 31, 5.ªA. Zaragoza.	4,0	82,0	328	196	51	Labor regadío.
ZA-2204LEBIS	Jesús Royo Camerano. C/ Gutiérrez Mellado, 45-6B-Zaragoza.	4,0	82,0	328	196	51	
ZA-2205LE	Comunidad de Regantes Almozara. C/ Padre Landa, 8-Zaragoza.	0,0	4,0	16			Acequia.
ZA-2206LE	Tomás y Fermín Clemente Macipe-Avda. Navarra, 55-5.ªA-Zaragoza.	4,0	61,0	244	196	53	Labor regadío.
ZA-2206LEBIS	Joaquín Hernández Pinilla. C/ Reina Fabiola, 43. Zaragoza.	4,0	61,0	244	196	53	
ZA-2207LE	Ayuntamiento de Zaragoza-Unidad Inventario. Pza. del Pilar, 18-Zaragoza.	0,0	4,0	16			Camino.
ZA-2208LE	Tomás y Fermín Clemente Macipe. Avda. Navarra, 55-5.ªA.	4,0	50,0	200	196	30	Labor regadío.
ZA-2208LEBIS	Joaquín Hernández Pinilla. C/ Reina Fabiola, 43. Zaragoza.	4,0	50,0	200	196	30	
ZA-2209LE	Comunidad de Regantes Almozara. C/ Padre Landa, 8-Zaragoza.	0,0	4,0	16			Acequia.
ZA-2210LE	Jesús Marín Ochoa. C/ Celso Emilio Ferreiro, 12-4.ª-Zaragoza.	0,0	3,0	12	196	23	Labor regadío.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a expropiar. SP-Servidumbre de paso. OT-Ocupación temporal. Pol.-Polígono. Par-Parcela.

MINISTERIO DE CULTURA

61.498/05 CO. *Corrección de erratas del anuncio del Registro Central de la Propiedad Intelectual sobre notificaciones de Resoluciones declarando el desistimiento de solicitudes presentadas en el mismo.*

Advertida errata en la inserción del citado anuncio, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 290, de fecha 5 de diciembre de 2005, página 11516, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «... se les tiene por descastados de sus peticiones.», debe decir: «... se les tiene por desistidos de sus peticiones.»

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

62.673/05. *Anuncio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Delegación Provincial de Sevilla, relativo a la instalación eléctrica de A.T. con exp. 234.080.*

A los efectos prevenidos en los artículos 130.º y 144.º del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre,

por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y los artículos 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de aprobación de proyecto y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Peticionario: Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S. L.

Domicilio: Pabellón de Chile. Isla de la Cartuja, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación de P.E. Valdivia.

Final: Subestación Osuna de Endesa.

T. M. afectado: Osuna.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km: 10.

Tensión en servicio: 66 kv.

Presupuesto: 277.112,58 euros.

Referencia. R.A.T. 103156.

Exp.: 234080.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, n.º 5, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 26 de octubre de 2005.-El Delegado Provincial, R. A., el Secretario General (Decreto 21/85, de 5 de febrero), Rafael Arévalo Fernández.